



Instancia.

Urgentemente sabido el Ayuntamiento por su presidente
de que el Sr. Gobernador de la Provincia aún no ha tomado
todavía la autorización acordada por esta Corporación en
la sesión ordinaria de veinte y seis de Abril próximo pa-
sado, sobre la instancia llevada al mismo por D. Juan

Pinero de la veindad de Familias por incapacidad de
Don Sr. D. Comandante se combino se remienda á V. S.
por conducto del Sr. Corregidor remediado á la brevedad
de sea posible sobre otra autorización: como que se dio
por terminada la sesión que firmamos en el día

del presente de que certifico =

Martín de Urquiza

[Signature]

Ostun

[Signature]

Munoz

Senara

[Signature]

Martinez

Diaz

Navarro

Candelario

P. A. D. A. P.
Agustin Navarero

Señor capitán de N. de Junio y Santa Villa de Velaz a doce de Junio

